



CEJUCO

Sentencias e información constitucional al alcance de todos

Diciembre 2022



ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD
CURSADAS (115)



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
INGRESADOS
DURANTE EL MES



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
VOTADOS DURANTE
EL MES



FALLOS RELEVANTES
EN MATERIA DE
AMPAROS Y HÁBEAS
CORPUS



INFORMACIÓN DE
LA PRESIDENCIA
DE LA SALA
CONSTITUCIONAL



SENTENCIAS DE LA
CORTE IDH 2022

CONTENIDO

(Dar **CLICK** en cada **TÍTULO** para ir al texto respectivo)



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER DE LA SALA CONSTITUCIONAL	2
ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES	13
ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES	16
FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS	19
INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. PUBLICACIONES DEL MES	33
SENTENCIAS DE LA CORTE IDH DE 2022	36
ESTADÍSTICAS POR TEMA	39
INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE TENEMOS A SU DISPOSICIÓN	40

CONTÁCTENOS

Centro de Jurisprudencia Constitucional
sala4-informacion@poder-judicial.go.cr



Sala Constitucional: garante de la dignidad,
los derechos y libertad de las personas



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER DE LA SALA CONSTITUCIONAL.

108 ASUNTOS

A las resoluciones de curso, puede tener acceso, haciendo un Ctrl + clic en el número de expediente.

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
19-005920-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS. Decreto Ejecutivo No. 41481-MAG. Publicado el 11/01/2019. Reforma parcial y adición al Decreto No. 39995-MAG de 15/12/2016 para la actualización de la información de los expedientes de registro de ingrediente activo grado técnico y plaguicidas formulados.
20-020914-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. CREACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARQUE MANUEL ANTONIO. Ley No. 9885. Reforma del inciso a) del artículo 3 de la Ley N° 5100, y sus reformas, y Creación de la Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio
21-003977-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. INSTALACIÓN DESREGULARIZADA AMBIENTALMENTE DE POSTES DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA. Decreto Ejecutivo No. 40075-MICITT-S-MEIC-MINAE-MOPT y Directriz de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), contenida en el Acuerdo de la Comisión Plenaria. No. ACO-30-2017 de 24 de marzo de 2017.
21-005756-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL ISLA SAN LUCAS. Ley de Creación del Parque Nacional Isla San Lucas. NO. 9892 de 24 de agosto de 2020. Publicado en La Gaceta 233 de 21/09/2020
21-017328-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. QUEMAS AGRÍCOLAS. Norma 24 de la Ley de Conservación de Uso, Manejo y Conservación de Suelos. Ley No. 7779 de 30 de abril de 1998, artículo 5 de la Ley de Cercas Divisorias y Quemadas No. 121 de 26 octubre de 1909, Reglamento para Quemadas Agrícolas Controladas. Decreto 35368-MAG-S-MINAET
22-003781-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS MENORES Y ESPECÍFICOS DE MARICULTURA. Omisión de los artículos 1, 2, 3, 4 y sus anexos, contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 42755 publicado el 22 de febrero de 2021 en el alcance N° 38, de exigir estudios de impacto ambiental para la aprobación de proyectos menores y específicos de maricultura.
22-020289-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. LÍMITES DEL PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO. Decreto Ejecutivo N° 43368-MINAE titulado Reforma Amplía los límites del Parque Nacional Isla del Coco, Crea Área Marina de Manejo Montes Submarinos y Regionalización del Ministerio de Ambiente y Energía y reforma Reglamento a la Ley de Biodiversidad.
22-027675-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. REDUCCIÓN DE LA ZONA PROTECTORA DE TIVIVES. Decreto Ejecutivo No. 42404-MINAE de 06 de abril de 2020. Reducción del área de la Zona Protectora de Tivives
19-011022-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	ASAMBLEA LEGISLATIVA. SISTEMA DE VOTACIÓN SECRETA PARA NOMBRAR Y REMOVER MAGISTRADOS. Artículos 228 y 229 del Reglamento de la Asamblea Legislativa y el acuerdo No. 6209-04-05 del Plenario Legislativo de la sesión NO. 87 de 14/10/2004, en donde se dispone un sistema de votación secreta para nombrar o remover a los magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia.



ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD
CURSADAS (115)

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
20-012035-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	ASAMBLEA LEGISLATIVA. ACUERDO LEGISLATIVO, SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL BCCR. Acuerdo Legislativo No. 6808-20-21, tomado en la sesión extraordinaria No. 19 de 22 de junio de 2020, relativo a la ratificación o no, de dos miembros de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, así como el uso del voto secreto para el trámite del expediente legislativo No. 21.997.
22-014674-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	ASAMBLEA LEGISLATIVA. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ARESEP. Acuerdo de la Asamblea Legislativa No. 6930-22-23 tomado en sesión ordinaria No. 35 del 28/06/2022. Nombramiento de Junta Directiva de ARESEP, mediante voto secreto. Expediente Legislativo No. 23.173.
22-026264-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	Descriptor: ASAMBLEA LEGISLATIVA. ACUERDO SOBRE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DE ARESEP. Acuerdo Legislativo, tomado en sesión ordinaria No. 35 de 28/06/2022 y el uso secreto del voto para el trámite final del expediente legislativo No. 23.173, en el rechazo para ratificar el nombramiento de integrante de la Junta Directiva de ARESEP.
18-018139-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	ASAMBLEA LEGISLATIVA. SE CUESTIONA EL QUE DECLARAN SECRETAS LAS SESIONES DE COMISIONES LEGISLATIVAS, CUANDO SE ESTIMEN NECESARIO. Artículo 75 del Reglamento de la Asamblea Legislativa
19-017399-0007-CO	CIVIL	CIVIL. TRIBUNALES COLEGIADOS CIVILES DE PRIMERA INSTANCIA Y LA EMISIÓN Y FIRMA DE AUTOS Y PROVIDENCIAS POR PARTE DEL JUEZ INFORMANTE DEL PROCESO. Artículo 4.1 del Reglamento de Normas Prácticas para la Aplicación del nuevo Código Procesal Civil. Circular NO. 96-2018, aprobado por Corte Plena en sesión 38-18 de 13 de agosto de 2018, artículo XII.
21-009516-0007-CO	CIVIL	CIVIL. EN PROCESOS EN LOS QUE SE HAYA OTORGADO PLAZO PARA CONCLUSIONES, CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO CÓDIGO, SE EMITIRÁ LA SENTENCIA DE MANERA ESCRITA. Artículo 2.18 del Reglamento de Normas Prácticas para la aplicación del nuevo Código Procesal Civil.
21-003254-0007-CO	COLEGIOS PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES. LA INSOLVENCIA COMO CAUSA GENÉRICA DE INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS. Artículo 8 inciso c) de la Ley Orgánica del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica. (CCECR)
21-025070-0007-CO	COLEGIOS PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES. LIMITACIONES PARA EXTRANJEROS RESIDENTES PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Artículo 13 de la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y el artículo 43 del Reglamento a dicha ley.
22-021190-0007-CO	COLEGIOS PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES. TIMBRE DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES EN BENEFICIO DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO Artículo 3 de la Ley No. 3245. Ley de Creación del Timbre del Colegio de Abogados. “Creación del Timbre del Colegio de Abogados”, en cuanto dispone la siguiente frase: “y para formar un fondo de pensiones y jubilaciones en beneficio de sus miembros”





EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
22-022922-0007-CO	COLEGIOS PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES. LIMITE DE REGENCIAS EXTERNAS Artículo 218 del Decreto Ejecutivo No. 34699-MINAE-S de 15/04/2008. Reglamento al Título II de la Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines y la Ley Orgánica del Colegio de Químicos de Costa Rica. Ley No. 8412 de 22/04/2004, Normativa del Colegio de Químicos de Costa Rica.
20-016146-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. PROHIBICIÓN A SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE EXPRESARSE EN OTRAS MONEDAS DIFERENTES AL COLÓN Artículo 79 del Código de Comercio
20-021257-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS CASOS DE VIGENCIA Y REPARACIÓN EN GARANTÍA Artículos 108 y 109 del Decreto Ejecutivo No. 37899-MEIC. Reglamento a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor No. 7472.
21-006714-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. LIMITACIONES A LA IMPORTACIÓN DE GAS LICUADO. ELIMINACIÓN DEL USO DE BUNKER EN COSTA RICA Artículos 1, 2, 3, 4 y 8 del Decreto Ejecutivo No. 42747--MINAE. Establecimiento de las condiciones técnicas para la importación, transporte, distribución y comercialización de gas natural licuado para sustituir al búnker en uso industrial y comercial.
21-011141-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. LEY DE COMPETENCIA Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR. Ley No. 9859 de 16 de junio de 2020. Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor
22-012202-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. SANCIONES PECUNIARIAS IMPUESTAS POR AVIACIÓN CIVIL. Artículos 294, inciso d), 296, incisos g) e i) y 300 de la Ley General de Aviación Civil. Parte dispositiva:
22-020630-0007-CO	COMERCIO	DELITO DE DESOBEDIENCIA DE LAS ORDENES DICTADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL CONSUMIDOR. Artículo 68 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor. Ley No. 7472
22-022785-0007-CO	COMERCIO	Descriptor: COMERCIO. ARANCEL DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA EDIFICACIONES. Decreto Ejecutivo N° 43709-MOPT-MEIC del 14-09-2022, reforma al Decreto Ejecutivo N° 18636-MOPT del 15-11-1988 y sus reformas. Arancel de Servicios Profesionales de Consultoría para Edificaciones. Publicado en la Gaceta No. 225 de 25-11-1988 y el Decreto Ejecutivo N° 17481-MOPT de 07-04-1987 y sus reformas. Reglamento de Tarifas de Honorarios para los Profesionales de Agrimensura, Tomografía e Ingeniería Topográfica. Publicada en la Gaceta No. 74 de 20-04-1987.
22-020548-0007-CO	CONTENCIOSO	CONTENCIOSO. SENTENCIAS ANULADAS POR RAZONES PROCESALES Y SU REENVÍO. Artículos 150 inciso 1) del Código Procesal
21-021385-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	CONTRATOS O LICITACIONES. COSEVI OTORGARÁ AUTORIZACIONES INDEFINIDAS A LOS INTERESADOS EN LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR SIN LICITACIÓN PREVIA. Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 25 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial. No. 9078 y por conexidad en lo conducente los artículos 26, 27 y 28 ibidem.



EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
22-012782-0007-CO	DEFENSORÍA	DEFENSORÍA. PROCEDIMIENTO POR NEGLIGENCIA DEL DEFENSOR DE LOS HABITANTES. Artículo 17 del Reglamento de la Ley de la Defensoría de los Habitantes. Decreto Ejecutivo No. 22266 del 15-06-1993, en conexidad con los artículos 6 inciso c) y 7 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes.
21-003196-0007-CO	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN. REFORMA AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN INDÍGENA Artículos 16 y 24 inciso a) del Decreto Ejecutivo No. 37801 de 17 de mayo de 2013. Reforma al Subsistema de Educación Indígena.
18-019902-0007-CO	ELECTORAL	ELECTORAL. ELECCIÓN DE ALCALDES Y REGIDORES Artículo 113 del Estatuto del Partido Liberación Nacional
19-004707-0007-CO	ELECTORAL	ELECTORAL. PARIDAD HORIZONTAL EN ELECCIONES MUNICIPALES SE APLICARÁN HASTA EL 2024. Resolución del Tribunal Supremo de Elecciones No. 1724-E8-2019 de 15:00 horas de 27/09/2019, publicada en La Gaceta, Alance No. 56 de 14/03/2019
19-012605-0007-CO	ELECTORAL	ELECTORAL. PROCEDIMIENTO POR BELIGERANCIA POLÍTICA Reglamento de la Sección Especializada del Tribunal Supremo de Elecciones que tramita y resuelve en Primera Instancia Asuntos Contencioso-Electorales de Carácter Sancionatorio (Decreto No. 5-2016 del Tribunal Supremo de Elecciones)
21-020136-0007-CO	FAMILIA	FAMILIA. MATRIMONIO POR AFINIDAD. Artículo 14 inciso 2) del Código de Familia
20-006816-0007-CO	INSTITUCIONES AUTÓNOMAS	INSTITUCIONES AUTÓNOMAS. FALTA DE CONSULTA SEGÚN EL 190 DE LA CONSTITUCIÓN. ENTREGA DEL FCL POR EMERGENCIA DEL COVID-19 Artículo 4 de la Ley 9836, que modifica el artículo 52 inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica No. 7558. Se autoriza al Banco Central a adquirir en el mercado secundario, títulos valores emitidos por el gobierno, sin más límites de los que se autoimponga la Junta Directiva.
20-012937-0007-CO	MINORÍAS	MINORÍAS. POLÍTICA DEL PODER EJECUTIVO PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA Artículos 2; 3, viñetas 1 y 4; 4 bis, incisos 6) y 9); 7, incisos a) y r); 8, inciso a), y 13, inciso 1); todos del Decreto Ejecutivo n° 38999, denominado "Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI", publicado en La Gaceta n° 93 del 15 de mayo de 2015.
19-021627-0007-CO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. LEY Y REGLAMENTO QUE REGULA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO DE PAPAGAYO Artículo 7 de la Ley No. 6758 que Regula la Ejecución del Proyecto Turístico de Papagayo. Artículos 12 y 14 del Decreto Ejecutivo 25439-MP-TUR de 12 de abril de 2010 y Decreto Ejecutivo No. 37219-TUR de 25 de julio de 2012. Reglamento a la Ley para el Desarrollo y Ejecución del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo.
21-018175-0007-CO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. CREACIÓN DEL CANTÓN DE BIRRISITO EN PARAÍSO DE CARTAGO. Artículo 5 de la ley No. 10.004 de 28 de julio de 2021. Creación del distrito sexto del cantón de Paraíso de Cartago, denominado Birrisito.



ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD
CURSADAS (115)

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
21-019013-0007-CO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIONES DEL INVU Actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, tomado en sesión ordinaria n.º 6411, artículo II, inciso 2), celebrada el 24 de octubre de 2019.
22-014821-0007-CO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. REELECCIÓN DE ALCALDES. Artículo único de la Ley No. 10183, que reforma al artículo 14 del Código Municipal.
20-001753-0007-CO	PENAL	PENAL. DELITO DE OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Artículo 263 bis del Código Penal
20-009256-0007-CO	PENAL	PENAL. INDEPENDENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FRENTE A LA LEY DE JUSTICIA RESTAURATIVA Artículo 6 párrafo primero de la Ley de Justicia Restaurativa. No. 9582
22-017692-0007-CO	PENSIÓN	PENSIÓN. PREJUBILACIÓN APLICADA A FUNCIONARIOS DE JAPDEVA. Artículos 9 y 13 de la ley n.º 9764 del 15 de octubre de 2019, de Transformación de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica y Protección de sus Personas Trabajadoras.
19-024589-0007-CO	PENSIONES	PENSIÓN. REFORMA AL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. Transitorio VI de la Ley de Reforma del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial. No. 9544
20-005702-0007-CO	PENSIONES	PENSIÓN. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOLIDARIA Ley No. 9796 de 05 de diciembre de 2019. Ley para rediseñar y redistribuir los recursos de la contribución especial solidaria
21-001519-0007-CO	PENSIONES	PENSIÓN. REFORMA DE PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. Reforma al Régimen de Jubilación y Pensión del Poder Judicial, n.º 9544, específicamente el artículo 1 y transitorio VI; toda la ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, especialmente el ordinal 3; y los artículos 4.b, 5, 6, 7, 8 y 9 de la ley 9796, Ley para Rediseñar y Redistribuir los Recursos de la Contribución Especial Solidaria; así como los actos de aplicación emitidos por la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN y Corte Plena en relación con esas normas.
22-009920-0007-CO	PENSIONES ALIMENTARIAS	FAMILIA. CAUSALES DE EXONERACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTARIA ENTRE CONYUGUES. Artículo 173 inciso 49 del Código de Familia.
18-003078-0007-CO	PODER EJECUTIVO	PODER EJECUTIVO. CREACIÓN DE LA DIS. Artículos 13 y 17 de la Ley General de Policía y el Decreto Ejecutivo No. 32522 de 27 de julio de 2005, denominado Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional.
20-022794-0007-CO	PODER EJECUTIVO	PODER EJECUTIVO. CONTRATO DE PRÉSTAMO PARA MODERNIZAR LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Aprobación del Contrato de Préstamo No. 9075-CR para financiar el proyecto "Fiscal Management Improvement Project "Modernizar y Digitalizar los Sistemas de Tecnológicos del Ministerio de Hacienda conocido como "Hacienda Digital para el Bicentenario, entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento". Ley No. 9922, publicado en el Alcance No. 310, Gaceta 278 de 23/11/2020.





EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
22-017920-0007-CO	PODER EJECUTIVO	PODER EJECUTIVO. OMISIÓN DE PUBLICAR DECRETO EJECUTIVO. Omisión de publicar decreto ejecutivo No. 43535-MIVAH-MINAE. Oficialización de la Política Nacional de Hábitat, creación del Sistema Nacional de Hábitat.
22-019560-0007-CO	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL. REGLAS PARA LA SUCESIÓN DE UNA VACANTE PERMANENTE EN LA PRESIDENCIA O VICEPRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Artículo 59 inciso 6) de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 6 de la Circular de la Corte Plena No. 88-2017, del 15 de mayo de 2017.
21-002455-0007-CO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO. LIMITACIONES A LA CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE PLAZAS PARA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO. LEY DE PRESUPUESTO 2021 Norma de ejecución presupuestaria inciso 12 contenida en el artículo 7 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2021. No. 9926
21-003976-0007-CO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO. LIMITES DE LA RESERVA FORESTAL UBICADA EN SIQUIRRES Y LIMÓN. (NORMA ATÍPICA) Artículo 26 de la Ley de Presupuesto Ordinario de 1986. No. 7018 de 26/12/1985
22-005832-0007-CO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO. LEY DE PRESUPUESTO 2022. Artículo 2 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022 (No. 10.103). Título Presupuestario 203-049 Ministerio de Gobernación y Policía-Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Partidas Presupuestarias 60104 Transferencias corrientes a gobiernos locales y 601402 Transferencias corrientes a fundaciones y 70104 Transferencias de capital a gobiernos locales y en lo concerniente al Título Presupuestario 203-049 Ministerio de Gobernación y Policía-Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Partidas Presupuestarias 60104 Transferencias corrientes a gobiernos locales y 601402 Transferencias corrientes a fundaciones y 70104 Transferencias de capital a gobiernos locales.
22-003782-0007-CO	PRONTA RESOLUCIÓN	PRONTA RESOLUCIÓN. LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. Artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. Ley No. 8220 y sus reformas.
22-005867-0007-CO	PROPIEDAD	Descriptor: PROPIEDAD. DONACIÓN DE INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley de desafectación de los bienes inmuebles propiedad de la Municipalidad de Curridabat y autorización para donarlos al Ministerio de Educación Pública. (Escuela José María Zeledón). No. 10118
22-017067-0007-CO	PROPIEDAD	PROPIEDAD. ADOPCIÓN DE LA NORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO (NFPA) EN EDIFICACIONES NUEVAS, REMODELADAS O QUE CAMBIEN DE USO. Artículo 66 del Reglamento Ejecutivo de la Ley No. 8288. Decreto Ejecutivo número 34768-MP de 22-09-2008 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
19-010502-0007-CO	SALUD	SALUD. DECRETO QUE AUTORIZA LA VENTA LIBRE DE “LA PASTILLA DEL DÍA DESPUÉS” Decreto Ejecutivo 41722-S. Se autoriza la venta de la pastilla del día después (LEVONORGESTREL)



EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
20-000978-0007-CO	SALUD	SALUD. NORMA TÉCNICA SOBRE ABORTO TERAPÉUTICO Decreto Ejecutivo No. 42113-S. "Norma Técnica para el procedimiento médico vinculado con el artículo 121 del Código Penal".
21-022090-0007-CO	SALUD	SALUD. OBLIGATORIEDAD DE PONER EL PRINCIPIO ACTIVO DEL MEDICAMENTO EN TODA RECETA MÉDICA. Decreto Ejecutivo No. 43233-S. Reglamento para la Prescripción y Dispensación de Medicamentos de Conformidad con su Denominación Común Internacional (DCI) para el mercado privado costarricense. Gaceta 193, alcance 202 de 07/10/2021
22-014288-0007-CO	SALUD	SALUD. USO DE MASCARILLAS. Decreto Ejecutivo No. 43544-S, publicado en La Gaceta, alcancen No. 94 de 11/05/2022
22-026589-0007-CO	SALUD	SALUD. REGISTRO Y RENOVACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN PROMOCIÓN Y USO DE MEDICAMENTOS. Decreto Ejecutivo No. 43590-S. Requisitos y Procedimientos para la Homologación o Reconocimiento del Registro Sanitario de Medicamentos otorgado por las Autoridades Reguladoras, miembros del Consejo Internacional de Armonización de Requisitos Técnicos para Productos Farmacéuticos de Uso Humano (ICH). Publicado en La Gaceta No. 122 de 30 de junio de 2022.
17-011922-0007-CO	SEGURIDAD SOCIAL	ESCALAS CONTRIBUTIVAS DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y ASEGURADOS VOLUNTARIOS Acuerdos adoptados por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en los artículos 20 de la sesión No. 8210 del 13 de diciembre de 2007, 7 de la sesión No. 8419 del 04 de febrero de 2010, 3 de la sesión No. 8479 del 18 de noviembre de 2010, 41 de la sesión No. 8603 del 04 de octubre de 2012, 26 de la sesión No. 8682 del 28 de noviembre de 2013, 14 de la sesión No. 8740 del 25 de setiembre de 2014, 17 de la sesión No. 8757 del 18 de diciembre de 2014, 17 de la sesión No. 8802 del 24 de setiembre de 2015 y 22 de la sesión No. 8865 del 29 de setiembre de 2016. Mediante sentencia 013308-17 de las 9:15 horas del 23 de agosto del 2017.
18-004106-0007-CO	SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL. DIFERENCIA EN EL PAGO DE SEGURO ENTRE TRABAJADORES ASALARIADOS E INDEPENDIENTES. Artículo 3 párrafo segundo de la Ley Constitutiva de la CCSS y los artículos 1 y 2 del Reglamento para la Afiliación de los Trabajadores Independientes de la CCSS
21-025921-0007-CO	SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL. RECURSOS PARA FONDOS DE FUNCIONARIOS DE LA CCSS. Artículo 21 de la Ley Constitutiva de la CCSS, Reglamento del Fondo de Retiro y el Reglamento del Fondo de Estabilidad Laboral y Garantía Social, artículo 32 de la sesión 7656, artículo 10 de la sesión 7657 y 9 de la sesión 7656, celebradas el 30-05-2002 y 6 y 13-06-2002, celebradas por la Junta Directiva de la CCSS.
21-026135-0007-CO	SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS. Artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.
22-001372-0007-CO	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS. CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUAS. Artículos 7 y 9 del Decreto Ejecutivo No. 23868-MINAE. Canon por concepto de aprovechamiento de aguas. Publicado en La Gaceta No. 21 del 30 de enero de 2006.



EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
17-003314-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. ESTATUTO DE PERSONAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. Artículos 8.3, 16.5.1, 16.5.2, 16.5.3, 16.5.4, 27.1.b, 27.1.c, 28.20.a, 37.1.a, 37.1.b., 37.2, 38.2, 38.3, y 40.7 del Estatuto No. 5817 de 18 de diciembre de 2007, Estatuto de Personal del Instituto Costarricense de Electricidad, aprobado mediante acuerdo de la sesión del Consejo Directivo del Instituto Costarricense de Electricidad No. 5817, de 18 de diciembre de 2007 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 44 de 3 de marzo de 2008
18-016484-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCION COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS. Artículos 17, transitorio I, 19 incisos b) y c), 20, 21, 27 inciso g), 28 inciso e) y h), 32, 33, 49, 54 55 énfasis en la frase “garantizándose que el salario sea devengado en un cien por ciento, en concordancia con el párrafo anterior, artículo 57 punto 2, artículo 68 incisos a), b) “Sobre el fallecimiento de abuelos”, c, d, e, f y g, artículo 69 incisos a), b), c), d) e) f) y h), artículo 73 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Cañas.
19-002620-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. PAGO DE ANUALIDADES. Artículos 39, 50, 54, 55, 56, 57 inciso i) en cuanto reforma el artículo 12 y transitorios XXVII, XXXI y XXXVI de la Ley No. 2166. Ley de Salarios de la Administración Pública de 10/10/1957, reformada y adicionada mediante el artículo 3 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635.
19-006416-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. SISTEMA REMUNERATIVO Y DEL AUXILIO DE CESANTÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO EN LA LEY DE LAS FINANZAS PUBLICAS Artículos 35, 48, 49, 50, 54 del Capítulo III, Ordenamiento del sistema remunerativo y del auxilio de cesantía para el sector público y transitorio XXXI de la Ley 9635. Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
19-011955-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCION COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Artículos 27, 28, 29, 30, 32, 36, 37, 38 y 40 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Escazú.
19-014055-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. JURISPRUDENCIA DE SALA II SOBRE JORNADA ACUMULATIVA Jurisprudencia de la Sala II sobre la legitimación de la jornada acumulativa.
19-015299-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. PAGO DE PLUSES SALARIAS E INCENTIVOS EN UN MONTO NOMINAL, SEGÚN REGLAMENTO DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS. Decreto Ejecutivo No. 41729-MIDEPLAN-H. Publicado el 22/05/2019. Reforma a los artículos 14, 17 y 22 del Decreto 41564-MIDEPLAN-H, Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley No. 9635 de 03/12/2018, referente al empleo público.
19-021909-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCION COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Artículos 21, 25 bis, 27, 74, 90 y 92 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Talamanca
20-005801-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. NOMBRAMIENTOS INTERNOS EN EL CONGLOMERADO FINANCIERO BCR Reforma de Disposiciones Administrativas para los Concursos Internos y Procesos de Nombramiento Interno de las Personas Trabajadoras del Conglomerado Financiero BCR.



EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
20-012532-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE JAPDEVA Artículo 135 de la Convención Colectiva de los trabajadores de JAPDEVA, del período 2016-2018; y los artículos 24, 37, 56 y 56 Bis del Reglamento de Fondo de Capital y Ahorro de los Trabajadores de JAPDEVA, número 33 del 14 de agosto de 2007.
21-005712-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA A LAS HUELGAS Artículos 349 inciso d), 371 inciso b), 376 incisos a, b, c, d, h, 377 inciso c), 378 p. 2, 379 p. 2 y 4, 661 p. 2, 663 p. 1 inciso b), 375 bis, 376 bis p. 1, 376 ter incisos a, b, c, d, e, f, g, 376 quater, 376 quinquies, 661 bis, 664 bis de la Ley para brindar seguridad jurídica a las huelgas y sus procedimientos, n.º 9808.
21-012624-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. INDEMNIZACIONES LABORALES POR NOMBRAMIENTOS DE CONFIANZA EN INFOCOOP Artículo 11 del Reglamento Orgánico del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP). Publicado en La Gaceta 128 de 03 de julio de 2015.
21-018430-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN PERSONAL DE ANDE. Punto 2.2.2, párrafo d), denominado “Lineamientos de apariencia”, del reglamento “Disposición presentación e imagen personal”, aprobado por la Gerencia General de la Caja de ANDE el 13 de agosto de 2020
21-019500-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN. Artículos 24, 30, 42 inciso 2), 57b, 58, 60, 62 l), 63, 78, 79, 81 y 88 de la Convención Colectiva del Cantón Central de Limón y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica.
21-020849-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DEL BNCR. ASCENSOS DISPONIBLES. Artículo 61, apartado III, inciso 6 de la VIII Convención Colectiva del Banco Nacional de Costa Rica y el Acuerdo del Comité de Clasificación y Valoración de puestos del BNCR, acta No. 63 de 23 de enero de 2009.
21-022410-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. NUEVO ESCALAFÓN SALARIAL DEL INA. Artículo 1 inciso j) y el transitorio III de la Ley de Fortalecimiento de la Formación Profesional para la Empleabilidad, la Inclusión Social y la Productividad de Cara a la Revolución Industrial 4.0 y el Empleo del Futuro, n.º 9931 del 18 de enero de 2021, que reformó el artículo 24 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), publicada en La Gaceta n.º 20 del 29 de enero de 2021
21-025553-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE JAPDEVA Artículo 125 párrafo 6 de la Convención Colectiva de JAPDEVA, suscrita el 07/08/2002
22-027620-0007-CO	TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. AUDIENCIA EN EL PROCESO DE REINSTALACIÓN DE TRABAJADORES. Artículo 543 del Código de Trabajo
22-000153-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE MATINA. Artículos 20, 22, 23, 28, 40 y 73 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Matina
22-002696-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. AUMENTOS DE SALARIO PARA MISCELÁNEOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MEP, SÓLO PUEDEN AUMENTARSE POR DECRETO EJECUTIVO. Artículo 25 de la Ley de Presupuesto Extraordinario de la República, publicada La Gaceta No. 230, alcance 22 del 03 de diciembre de 1984. No. 6975. Resoluciones DG-156-2015 de 21-09-2015 y DG-174-2018 de 01-11-2018 de la Dirección General de Servicio Civil.



EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
22-003914-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. TOPE DE CESANTÍA EN RECOPE. (24 MESES). Artículo 125 párrafo primero y los incisos c) y d) del Reglamento Interior de Trabajo del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE.
22-005760-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. SUELDO DE LOS MÉDICOS EN EL SECTOR PRIVADO. Artículo 23 de la Ley No. 6083. Ley de incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas
22-005810-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. PERMISO SIN GOCE DE SALARIO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES. Artículo 145 (hoy 154) del Código Municipal. Ley 9080
22-012657-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE PUNTARENAS. Artículos 26 inciso b), 28, 30 y 52 inciso a) de la Convención Colectiva vigente en la Municipalidad del cantón central de Puntarenas.
22-018562-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA DEL INS, SOBRE REBAJO DE APORTES AL FCL DEL MONTO QUE RESULTE DE APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA, PARA EL CÁLCULO DE PRESTACIONES LEGALES POR CESANTÍA. Acuerdo No. VIII inciso 2) de la Sesión No. 8331 del 31 de enero del 2000.
22-021909-0007-CO	TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. APOORTE DE RECOPE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES. Ley que elimina el aporte de RECOPE al Fondo de Ahorro, Préstamos, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores. No. 10.246.
21-013618-0007-CO	TRANSITO	TRANSITO. RESTRICCIÓN VEHICULAR EN CASOS DE EMERGENCIA NACIONAL Ley número 9838 “Modificación de la Ley 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial”, el artículo 95 bis de la Ley número 9078 “Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial” y los decretos ejecutivos números 43048-MOPT-S y 42227-MP-S.
21-018415-0007-CO	TRANSITO	TRANSITO. RESTRICCIÓN VEHICULAR EN CASOS DE EMERGENCIA NACIONAL Ley número 9838 “Modificación de la Ley 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial”. Parte dispositiva: Se suspende la tramitación de esta acción hasta tanto no sea resuelta la que bajo expediente n.º 21-013618-0007-CO se tramita ante esta Sala.
19-004310-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. SE CUESTIONA EL SECRETO TRIBUTARIO Artículo 117 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Ley No. 4755 y sus reformas
19-011237-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES. Artículo 18 bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios
19-012772-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. JURISPRUDENCIA DE SALA PRIMERA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA Jurisprudencia de Sala Primera. Sentencias 385-F-2006, 555-F-S1-2012, 300-F-S1-2018 Y 835-F-S1-2018. Prescripción en materia tributaria.
19-022184-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. RENTA PRESUNTA. NO SE ADMITE PRUEBA EN CONTRARIO, CUANDO NO EXISTE DOCUMENTO ESCRITO. Artículo 10 de la Ley de Impuesto sobre la Renta. No. 7082 de 21/04/1988 y el Decreto Ejecutivo NO. 18445-H de 09/09/1988. Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta
20-000491-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 de 03/12/2018



EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
20-002831-0007-CO	TRIBUTARIO	TRABAJO. INDEPENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LEY DE FINANZAS PÚBLICAS Artículo 1 inciso h) y artículo 3 del Decreto Ejecutivo NO. 41564-MIDEPLAN-H del 11-02-2019 y la interpretación extensiva de aplicabilidad del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. NO. 9635, referente al empleo público en perjuicio de la independencia constitucional de las instituciones de Educación Superior Universitaria
20-007715-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA. Norma impugnada: Artículos 1, 2 inciso d) 3 4 inciso b), 5 y 7 de la Ley No. 9796 de 05 de diciembre de 2019. Ley para rediseñar y redistribuir los recursos de la contribución especial solidaria
20-010290-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY PARA APOYAR A MUNICIPALIDADES ANTE LA PANDEMIA POR COVID 19 Artículos 1, 4, 5 y 11 de la Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19. No. 9848
20-021801-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. JURISPRUDENCIA DE SALA PRIMERA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA Jurisprudencia de Sala Primera. Sentencias 385-F-2006, 555-F-S1-2012, 300-F-S1-2018 Y 835-F-S1-2018. Prescripción en materia tributaria.
21-018059-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. BASE IMPONIBLE DEL CAPITAL INMOBILIARIO. Artículo 34 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta No. 18445-H
22-004474-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. IMPUESTO SOBRE LA RENTA AL SALARIO ESCOLAR. Artículo 35, inciso f), de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
22-009671-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS EN ARESEP. Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, artículos 5, 6, 11, 14, 19 y 26. Ley 9635
22-011349-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE FINANZAS PÚBLICAS. APLICACIÓN DE REGLA FISCAL A LOS ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES Y COLEGIOS PROFESIONALES. Artículos 5 y 6 del Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” que forma parte de la Ley N° 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES

ACLARACIÓN: Esta lista corresponde a los asuntos ingresados durante el mes del boletín. Debemos aclarar que algunos de estos asuntos fueron votados el mismo mes en que ingresaron, por ello, pueden estar repetidos en los asuntos ingresados y votados.

AMBIENTE	Descriptor: AMBIENTE. REDUCCIÓN DE LA ZONA PROTECTORA DE TIVIVES Expediente: 22-027675-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Decreto Ejecutivo No. 42404-MINAE de 06 de abril de 2020. Reducción del área de la Zona Protectora de Tivives
CIVIL	Descriptor: CIVIL. DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES Expediente: 22-027965-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 273 párrafo final del Código Civil
CONVENIO	Descriptor: CONVENIO. ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL CON COLOMBIA Expediente: 22-028885-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Consulta Legislativa Preceptiva Norma impugnada: Aprobación del Convenio entre la República de Costa Rica y la República de Colombia sobre Asistencia Judicial en materia penal. Expediente Legislativo 20890
EDUCACIÓN	Descriptor: EDUCACIÓN. RÉGIMEN DISCIPLINARIO APLICADO A ESTUDIANTES Expediente: 22-027656-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Inconstitucionalidad por omisión de las disposiciones relativas a las infracciones establecidas en el Nivel II, puntualmente de las previstas en los puntos 3, 4 y 13 y el "Procedimiento - 2 Infracciones mayores/Reporte de comportamiento Nivel II a la oficina", correspondiente a esas infracciones, todo lo anterior del Manual de Secundaria para Estudiantes y Padres de Familia de Lincoln School (Handbook). Artículos 18, 19, 22 y 38 de la Ley contra Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia, ley No. 7476 de 1995.
ELECTORAL	Descriptor: EXTRANJEROS. SE LIMITA LA NATURALIZACIÓN A PERSONAS CONDENADAS Expediente: 22-028858-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 15 inciso 2) de la Ley de Opciones y Naturalizaciones. No. 1150
INFORMACIÓN	Descriptor: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE UN PARTICULAR Expediente: 22-028150-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Consulta Judicial Norma impugnada: Preguntas sobre potestades del Estado



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
INGRESADOS DURANTE
EL MES

JURISPRUDENCIA	Descriptor: JURISPRUDENCIA. RESOLUCIÓN DE SALA SEGUNDA Expediente: 22-027776-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Resolución de Sala Segunda
PENITENCIARIO	Descriptor: PENITENCIARIO. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN SEMINSTITUCIONAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD Expediente: 22-028751-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 33 inciso f), 49, 50, 168, 172, 173, 174, 175, 177, 179 y 181 del Reglamento del Sistema Penitenciario NO. 40849-JP. Artículos 20 al 41 de la Circular 4-2019 del INC, que regula lo relativo al nivel de atención seminstitucional.
PENSIONES ALIMENTARIAS	Descriptor: PENSIONES ALIMENTARIAS. IMPEDIMENTO DE SALIDA DE PAÍS Expediente: 22-028826-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 14 y 16 de la Ley de Pensiones Alimentarias
SEGURIDAD SOCIAL	Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL LEY DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE Expediente: 22-028563-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Consulta Legislativa Facultativa Norma impugnada: Proyecto de Ley del Trabajador Independiente. Expediente Legislativo 21434
SEGURIDAD SOCIAL	Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. PROCEDIMIENTO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES CON LA CCSS Expediente: 22-028545-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 21 del Reglamento para Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones Patronales y de Asegurados de la CCSS.
SERVICIOS PÚBLICOS	Descriptor: SERVICIOS PÚBLICOS. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DEL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES Expediente: 22-028237-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 6 de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley N° 7762, en cuanto a que la integración de la Junta del Consejo Nacional de Concesiones, como órgano colegiado, no comprende la presencia de “las personas usuarias de las obras o los servicios concesionados”.
TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. AUDIENCIA EN EL PROCESO DE REINSTALACIÓN DE TRABAJADORES Expediente: 22-027620-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 543 del Código de Trabajo



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
INGRESADOS DURANTE
EL MES

TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA CNFL Expediente: 22-027746-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 100 de la Convención Colectiva de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA Expediente: 22-028262-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 28 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Alajuelita</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Expediente: 22-028355-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 29, 32, 35, 36, 37 de la Convención Colectiva de la Universidad de Costa Rica.</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA CNFL Expediente: 22-028292-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 100 de la Convención Colectiva de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. JURISPRUDENCIA DE SALA SEGUNDA SOBRE EL DÍA DE DESCANSO Expediente: 22-028989-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de Sala Segunda sobre el día de descanso, contemplado en el artículo 59 constitucional.</p>
TRIBUTARIO	<p>Descriptor: TRIBUTARIO. INCLUSIÓN DE FEDERACIONES MUNICIPALES DENTRO DE LA REGLA FISCAL Expediente: 22-028295-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 4 y 5 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 y Decretos Ejecutivos 41641 y 43589-H</p>
TRIBUTARIO	<p>Descriptor: TRIBUTARIO. DETERMINACIÓN DEL VALOR FISCAL DE LOS VEHÍCULOS Expediente: 22-028739-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 98 de la Ley de Ratificación de la resolución No. 18 del Consejo Arancelario Centroamericano. No. 7088</p>





ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES

Las sentencias que se encuentran debidamente redactadas, van ligadas para que se pueda ver el voto completo, las que se encuentran en redacción, se indica expresamente. En esos casos, puede buscarse el voto con posterioridad pulsando [AQUÍ](#)

<p>Descriptor: EDUCACIÓN. REFORMA AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN INDÍGENA Expediente: 21-003196-0007-CO Sentencia: 029135-22 de 07 de diciembre de 2022 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 16 y 24 inciso a) del Decreto Ejecutivo No. 37801 de 17 de mayo de 2013. Reforma al Subsistema de Educación Indígena. Parte dispositiva: No ha lugar a la gestión formulada. -</p>	<p>EDUCACIÓN</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130527</p>
<p>Descriptor: PODER EJECUTIVO. CAUCIÓN A REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AD HONOREM Expediente: 22-012452-0007-CO Sentencia: 029142-22 del 07 de diciembre de 2022 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 13 de la Ley General de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. No. 8131 de 18/09/2001 y sus reformas, únicamente en cuanto sirve de fundamento legal al artículo 10 del Reglamento de Rendición de Garantías o Caucciones para el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. Publicado en La Gaceta No. 202 de 14/08/2020 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. -</p>	<p>PODER EJECUTIVO</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130416</p>
<p>Descriptor: TRIBUTARIO. CALCULO DEL VALOR FISCAL DE LOS VEHÍCULOS Expediente: 22-026585-0007-CO Sentencia: 029177-22 de 07 de diciembre de 2022 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 9 de la Ley No. 7088 de 30/11/1997. Ratificación de la Resolución Número 18 del Consejo Arancelario Centroamericano. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. -</p>	<p>TRIBUTARIO</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130427</p>



<p>Descriptor: COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS Expediente: 22-023239-0007-CO Sentencia: 029474-22 de 13 de diciembre de 2022 Tipo de asunto: Consulta Legislativa Facultativa Norma impugnada: Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica. Expediente Legislativo No. 19.598 Parte dispositiva: Se evacua esta consulta legislativa facultativa de constitucionalidad en el sentido de que, en cuanto a los aspectos específicamente consultados del proyecto de “Reforma Integral de la Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos y Cirujanas Dentistas de Costa Rica” tramitado en el expediente legislativo n.º19.598, el mismo carece de vicios de inconstitucionalidad por el fondo. El magistrado Rueda Leal salva el voto parcialmente y evacúa la consulta en el sentido de que existe un vicio de inconstitucionalidad por el fondo con respecto al artículo 5 inciso y) del proyecto de ley citado ut supra, por violación a los derechos del consumidor y el usuario a la libertad de elección, el resguardo de los intereses económicos y el trato equitativo, contemplados en el numeral 46 de la Constitución Política, en relación con el principio constitucional de razonabilidad y proporcionalidad. Notifíquese.</p>	<p>COLEGIOS PROFESIONALES</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>Descriptor: MUNICIPALIDAD. REELECCIÓN DE ALCALDES Expediente: 22-008383-0007-CO Sentencia: 029648-22 de 14 de diciembre de 2022 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Transitorio único de la Ley No. 10.183 que reforma el artículo 14 del Código de Municipalidad Parte dispositiva: En cuanto a los vicios de procedimiento, por mayoría se declara sin lugar la acción por la alegada violación a los artículos 97 y 172 párrafo segundo de la Constitución Política. El magistrado Rueda Leal da razones diferentes en cuanto al artículo 97 eiusdem. El magistrado Cruz Castro y la magistrada Jara Velásquez de manera conjunta salvan parcialmente el voto y declaran con lugar la acción por un vicio de procedimiento solo por la alegada violación al artículo 97 de la Constitución Política. La magistrada Garro Vargas salva el voto y declara con lugar la acción de inconstitucionalidad por existir un vicio esencial de procedimiento en la aprobación de la ley n.º10183 del 05 de abril de 2022, Ley que limita la reelección indefinida de las autoridades locales, por infracción a lo dispuesto en el artículo 97 en relación con el artículo 102 inciso 3), ambos de la Constitución Política. En cuanto a los vicios de fondo, por mayoría se declara sin lugar la acción. El magistrado Cruz Castro y la magistrada Jara Velásquez salvan el voto de manera conjunta y declaran con lugar la acción en este extremo. La magistrada Garro Vargas omite pronunciamiento respecto de los agravios por el fondo. Notifíquese este pronunciamiento a las partes accionantes, al procurador general de la República, al presidente del Tribunal Supremo de Elecciones y al presidente de la Asamblea Legislativa.</p>	<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>PENDIENTE</p>



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
VOTADOS DURANTE EL
MES

<p>Descriptor: PENAL. SANCIÓN PENAL POR ABANDONO O ARROJAR RESIDUOS PELIGROSOS DE MANERA ILEGAL Expediente: 22-025091-0007-CO Sentencia: 029658-22 de 14 de diciembre de 2022 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 61 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	<p>PENAL</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131132</p>
<p>Descriptor: CIVIL. EFECTO DE LA IMPUGNACIÓN SOBRE LOS PLAZOS Expediente: 22-026958-0007-CO Sentencia: 029701-22 de 14 de diciembre de 2022 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 65.4 del Código Procesal Civil. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	<p>CIVIL</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>Descriptor: TRABAJO. SUSPENSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. REDUCCIÓN DE JORNADAS DE TRABAJO. Expediente: 22-025168-0007-CO Sentencia: 030399-22 de 21 de diciembre de 2022 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley No. 9832. Ley de Autorización de Reducción de Jornadas de Trabajo ante la Declaratoria de Emergencia Nacional. Publicado en La Gaceta No. 58 de 23/03/2020 y artículos 74 y 75 del Código de Trabajo. Ley No. 2 de 27-08-1943 Parte dispositiva: Se rechaza por el fondo esta acción en cuanto a la alegada violación a la libertad de contratación. En cuanto a lo demás, se rechaza de plano. El magistrado Rueda Leal y la magistrada Garro Vargas salvan parcialmente el voto y ordenan hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, en lo referente a la supuesta infracción a la libertad de asociación y la presunta violación al artículo 121 inciso 7) de la Constitución Política.</p>	<p>TRABAJO</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131875</p>
<p>Descriptor: JURISPRUDENCIA CIVIL SOBRE INCIDENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS Expediente: 22-027069-0007-CO Sentencia: 030402-22 de 21 de diciembre de 2022 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de tribunales, sobre el rechazo de plano de un incidente de rendición de cuentas. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	<p>JURISPRUDENCIA</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131876</p>



FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS

Las sentencias que se encuentran debidamente redactadas, van ligadas para que se pueda ver el voto completo, las que se encuentran en redacción, se indica expresamente. En esos casos, puede buscarse el voto con posterioridad pulsando [AQUÍ](#)

AMBIENTE	28682-22. SE LE ORDENA A LA DIRECTORA DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE POCOCÍ, QUE, EN EL PLAZO DE SEIS MESES, SE VERIFIQUE LA CONTAMINACIÓN POR AGUAS RESIDUALES Y SE EMITAN LAS ÓRDENES SANITARIAS PERTINENTES EN LA LOCALIDAD DE LA COLONIA DE GUÁPILES.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1129698
COLEGIOS PROFESIONALES	029216-22. SE CUESTIONA SUSPENSIÓN DE PROFESIONAL POR DOS AÑOS, IMPUESTA POR COLEGIO DE ABOGADOS. SE DECLARA SIN LUGAR, AL TENERSE POR ACREDITADO QUE HA PARTICIPADO EN EL PROCESO, QUE AÚN SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130119
CONTRATOS O LICITACIONES	029202-22. SOBRE EL DEBIDO PROCESO, EN LA NOTIFICACIÓN DE UNA MEDIDA CAUTELAR, EN LA CANCELACIÓN DE UNA CONCESIÓN. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, LA EMPRESA FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1129713
EDUCACIÓN	28687-22. SE CUESTIONA SANCIÓN A ESTUDIANTE EN UNA INSTITUCIÓN PRIVADA, EN DONDE SE LE IMPONE NO PRESENTARSE EN FORMA PRESENCIAL, SIN DEBIDO PROCESO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO Y, SE ORDENA A LA INSTITUCIÓN, HACER ENTREGA AL ESTUDIANTE DE LA CERTIFICACIÓN DE NOTAS SOLICITADA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1129679
EDUCACIÓN	28711-22. SE ORDENA A LA MINISTRA Y A LA DIRECTORA A.I. DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AMBAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE GIREN LAS DIRECTRICES NECESARIAS, EN EL RESPECTIVO ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, Y GESTIONEN LO CORRESPONDIENTE PARA QUE EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN AÑO, SE TOMEN LAS DECISIONES NECESARIAS A FIN DE ASEGURAR A LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO FINCA SIETE, CÓDIGO N° 3174, UN INMUEBLE QUE REÚNA LAS CONDICIONES FÍSICO SANITARIAS QUE LES GARANTICE UN AMBIENTE SANO Y ADECUADO PARA CONTINUAR SU PROCESO EDUCATIVO. ASIMISMO, MIENTRAS SE TOMAN LAS DECISIONES DEFINITIVAS, DEBERÁN ADOPTAR Y EJECUTAR DE INMEDIATO, LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CARÁCTER PROVISIONAL QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS LECCIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, A FIN DE OBSTACULIZAR EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ESTUDIANTES.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1129728



EDUCACIÓN	029195-22. SE CUESTIONAN LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL CENTRO EDUCATIVO HERBER FARRER KNIGHTS. SE ORDENA A LA DIRECTORA DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE LOS SANTOS, DAR CONTINUO SEGUIMIENTO A LA ORDEN SANITARIA NO. MS-DRRSCE-DARSLS-OS-0119-2021, DE FORMA QUE SE REALICEN LAS INSPECCIONES NECESARIAS, SE GIREN LAS INDICACIONES QUE RESULTEN PERTINENTES, Y SE ESTABLEZCAN LAS ACCIONES A SEGUIR, PARADOTAR DE PLENA ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD E HIGIENE FÍSICA, ESTRUCTURAL Y SANITARIA AL CENTRO EDUCATIVO, Y SE VERIFIQUE EL PLENO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LO QUE SE LLEGARE A ORDENAR. ASIMISMO, SE ORDENA A LA VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA Y DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AMBOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLEZCAN LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, PARA DAR PLENO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, A LO ESTIPULADO EN LA ORDEN SANITARIA Y A LOS LINEAMIENTOS QUE AL RESPECTO ESTABLEZCA Y DEFINA EL MINISTERIO DE SALUD EN SEGUIMIENTO DE LA MISMA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130116
EDUCACIÓN	29709-22. SE ORDENA A LA VICEMINISTRA ACADÉMICA Y SUB DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AMBOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS Y COORDINEN LO PERTINENTE PARA QUE: A) DENTRO DEL PLAZO DE DOCE MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE BUSQUE Y EJECUTE UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA AL PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA QUE SUFRE EL COLEGIO NOCTURNO PRESBITERO ENRIQUE MENZEL; Y, B) MIENTRAS SE CULMINE LA REFERIDA SOLUCIÓN DEFINITIVA, SE IMPLEMENTE UNA SOLUCIÓN TRANSITORIA, DE TAL FORMA QUE, LOS ESTUDIANTES PUEDAN CONTINUAR CON SU PROCESO EDUCATIVO EN UNAS INSTALACIONES APROPIADAS Y SIN AFECTAR SU DERECHO A LA EDUCACIÓN.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130188
ELECTORAL	029189-22. SE REITERA QUE, EL DATO REGISTRAL DEL SEXO ASIGNADO AL NACER, DEBE SEGUIRSE REGISTRANDO TAL CUAL. SE REITERA EL VOTO 10683-19.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130066



INFORMACIÓN	28653-22. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PARAÍSO, ASÍ COMO A QUIEN OCUPE EL CARGO DE ALCALDE DE PARAÍSO, QUE: 1) EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, COORDINEN Y TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LOS ÓRDENES DEL DÍA, TRAS SER CONFECCIONADOS, SEAN PUBLICADOS DE FORMA INMEDIATA EN EL SITIO DIGITAL DESIGNADO; 2) EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE UN MES, COORDINEN Y TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PARAÍSO SE PUBLIQUEN EN EL SITIO DIGITAL DESIGNADO EN EL PLAZO MÁXIMO DE OCHO DÍAS LUEGO DE HABER ADQUIRIDO FIRMEZA; 3) EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE TRES MESES, SE GARANTICE LA PUBLICIDAD, LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PARAÍSO, MEDIANTE LA TRANSMISIÓN EN VIVO POR MEDIOS VIRTUALES; 4) EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE TRES MESES, COORDINEN Y TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LOS DICTÁMENES O ACUERDOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES O ESPECIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO SE PUBLIQUEN EN EL SITIO DIGITAL DESIGNADO EN EL PLAZO MÁXIMO DE OCHO DÍAS LUEGO DE HABER ADQUIRIDO FIRMEZA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130064
INFORMACIÓN	28758-22. DIFERENCIA ENTRE EL DERECHO DE PETICIÓN CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL Y EL DERECHO DE PRONTA RESOLUCIÓN, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130586
INFORMACIÓN	028655-22. SE ACUSA QUE EL TRIBUNAL DE HEREDIA NO ENTREGA LA AGENDA DE JUICIOS, SOLICITADA POR ABOGADO, ADUCIENDO QUE ES PRIVADA. SE DECLARA CON LUGAR, ORDENANDO ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS, SALVAGUARDANDO LOS DATOS SENSIBLES.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130294
INFORMACIÓN	29727-22. SE REITERA EL CRITERIO EMITIDO POR LA SALA CONSTITUCIONAL, SOBRE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, EN EL MARCO DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN, SE CITA EL VOTO 009482-18.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130397
INFORMACIÓN	30486-22. SE DECLARA CON LUGAR RECURSO DE AMPARO CONTRA CENTRO EDUCATIVO, POR NO ENTREGAR EXPEDIENTE DE MENOR DE EDAD A SU MADRE. SE REITERA EL VOTO 12019-06.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130399
INFORMACIÓN	30558-22. SE DECLARA CON LUGAR RECURSO, CONTRA JUZGADO CONTENCIOSO, POR LA OMISIÓN DE INFORMAR A UNA PERSONA, QUE SOLICITÓ COPIA DE SU EXPEDIENTE, LOS PROBLEMAS QUE TENÍAN PARA SU UBICACIÓN.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130090
INTIMIDAD	030391-22. SOBRE EL CARÁCTER DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE EN EL REGISTRO CIVIL. DATOS PÚBLICOS Y DATOS PRIVADOS.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130509



LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA	28663-22. SE CUESTIONA LA PUBLICACIÓN EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE DATOS DENTRO DE UN JUICIO PENAL. SE DECLARA SIN LUGAR, SEÑALANDO QUE, LOS ARTÍCULOS 326, 330 Y 331 DEL CPP, REGULAN EL TEMA. SE CITA, ADEMÁS, EL VOTO 18011-06. FINALMENTE, NO SE CONSTATA LA VIOLACIÓN AL DERECHO A LA INTIMIDAD QUE SE ALEGA.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130103
LIBERTAD DE TRANSITO	029647-22. SE CUESTIONA DETENCIÓN DE UNA MUJER, QUE ESTABA EN UNA MANIFESTACIÓN PÚBLICA Y PACÍFICA. POR EL DELITO DE MENOSPRECIO DE LOS SÍMBOLOS DE UNA NACIÓN EXTRANJERA. POR MAYORÍA, SE DECLARA SIN LUGAR. REDACCIÓN.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130418
MINORÍAS	28856-22. SE ACUSA CASO DE BULLY EN COLEGIO. SE DECLARA SIN LUGAR, POR CUANTO CONSTA QUE SE ACTIVARON LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES Y CON LUGAR, PARCIALMENTE, PARA QUE, EN EL PLAZO DE DOS MESES, FACILITEN AL MENOR DE EDAD, LOS APOYOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES, PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA EDUCACIÓN.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130530
MINORÍAS	29472-22. SE ORDENA AL JEFE A.I. DEL DEPARTAMENTO DE APOYOS EDUCATIVOS PARA EL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD; AL VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN REGIONAL, Y A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, TODOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE, EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS, COORDINEN Y DISPONGAN LO NECESARIO PARA QUE, A PARTIR DEL CURSO LECTIVO 2023, EL TUTELADO CUENTE CON UNA PERSONA ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA ESCUELA ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130420
MINORÍAS	30489-22. SE CONDENA A CENTRO MÉDICO PRIVADO, POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y, SE LE ORDENA, QUE, EN EL PLAZO DE UN MES, DEBE ELABORAR UN PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA ACCESIBLE PARA ESTA POBLACIÓN.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130422
MUNICIPALIDAD	28690-22. SE CUESTIONA LA INSTALACIÓN DE PORTONES QUE INSTALARON VECINAS DE UNA ALAMEDA EN NARANJO. SE DECLARA CON LUGAR, ORDENANDO A LA MUNICIPALIDAD, EMITIR LAS ÓRDENES CORRESPONDIENTES, PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA PLANTEADO, EN EL PLAZO DE UN MES.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130647
MUNICIPALIDAD	29740-22. SE ORDENA AL ALCALDE A.I. DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, QUE SOLUCIONE EL PROBLEMA DEL ALCANTARILLADO ACUSADO Y COMUNIQUE EL RESULTADO A LA TUTELADA, TODO EN EL PLAZO DE SEIS MESES.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130650



<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>29754-22. SE ORDENA A LA ALCALDESA A.I. DE SAN JOSÉ, ASÍ COMO A LA PERSONA QUE EJERZA EL PUESTO DE JEFE DE LA SECCIÓN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED PLUVIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, QUE EMITAN LAS ÓRDENES CORRESPONDIENTES, LLEVEN A CABO LAS ACTUACIONES RESPECTIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y COORDINEN LO NECESARIO PARA QUE, EN EL PLAZO DE DIECIOCHO MESES, SE SOLUCIONE, EN FORMA DEFINITIVA, EL PROBLEMA DE INUNDACIONES QUE SE PRESENTA EN LOS ALREDEDORES DEL PARQUE COLONIA KENNEDY. ADEMÁS DEBERÁN TOMARSE LAS MEDIDAS PROVISIONALES PARA QUE, DURANTE ESE PLAZO, LAS PERSONAS NO SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE RIESGO PARA LA VIDA O INTEGRIDAD FÍSICA.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130704</p>
<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>029774-22. SE ORDENA AL PRESIDENTE DEL CONCEJO, Y AL ALCALDE, AMBOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, QUE GIREN LAS ÓRDENES NECESARIAS QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA QUE, EN EL PLAZO DE SIETE MESES, SE REALICEN LAS OBRAS RESPECTIVAS EN EL PUENTE QUE SE ENCUENTRA EN EL CAMINO CANTONAL N.º 1-19-0210 DEL DISTRITO LA AMISTAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA BRINDAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA AL PROBLEMA DENUNCIADO. PARA ELLO, DENTRO DE ESE MISMO PLAZO, DEBERÁN EJECUTAR ACCIONES DE COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES QUE CONSIDEREN COMPETENTES Y DE PLANIFICACIÓN, PARA EJECUTAR UN PLAN DE ACCIÓN QUE INCLUYA VARIABLES LEGALES, TÉCNICAS Y PRESUPUESTARIAS.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130646</p>
<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>30446-22. VECINOS DE LA CIUDADELA PEDRO NOLAZCO DE BAGACES, ACUSAN QUE, LA MUNICIPALIDAD NO INTERVIENE, ANTE EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO BAGACES, QUE AFECTA A SU COMUNIDAD. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE CONTRA EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. SE ORDENA AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, QUE REALICE LAS GESTIONES OPORTUNAS CON EL OBJETIVO DE QUE SE LLEVEN A CABO LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y TODAS AQUELLAS OBRAS QUE SEAN SUFICIENTES PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A LOS VECINOS DE LA CIUDADELA PEDRO NOLAZCO DE BAGACES, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA. ADEMÁS, DEBERÁN HACERSE LAS COORDINACIONES QUE ESTIMEN NECESARIAS CON LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES, A FIN DE QUE LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SEA INTEGRAL.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130657</p>



MUNICIPALIDAD	30491-22. SE CUESTIONAN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL CAMINO CONOCIDO COMO “EL PRESIDIO”, EN ALVARADO DE CARTAGO. SE ORDENAA QUIENES OCUPEN LOS CARGOS DE ALCALDE, DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA VIAL CANTONAL, TODOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO, QUE: 1) EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, SE DEFINA SI EL CAMINO OBJETO DE LAS DENUNCIAS FORMULADAS POR LOS ACCIONANTES ES O NO PÚBLICO; Y 2) SI SE DETERMINARE QUE EL REFERIDO CAMINO ES PÚBLICO, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, CONTADO A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE DICTE TAL DEFINICIÓN, SE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA DENUNCIADA POR LA PARTE AMPARADA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130431
PENAL	28932-22. SE DECLARA CON LUGAR RECURSO DE HÁBEAS CORPUS, POR NO HABER REALIZADO AUDIENCIA, PREVIO A LA PRÓRROGA DE LA PRISIÓN PREVENTIVA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131028
PENAL	029300-22. SE CONDENA A JUZGADO PENAL DE HEREDIA, POR ATRASO EN GESTIONAR TRASLADO O EL ENLACE DIGITAL DEL IMPUTADO, PARA AUDIENCIA. SE ORDENA A LA JUEZA DEL JUZGADO PENAL DE HEREDIA, QUE EN CASO DE NO HABERSE SUBSANADO LAS VIOLACIONES DE DERECHOS FUNDAMENTALES DETERMINADAS EN EL CONSIDERANDO III DE ESTE PRONUNCIAMIENTO EN LA AUDIENCIA QUE SE PROGRAMÓ PARA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LLEVE A CABO LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE CELEBRE UNA AUDIENCIA ORAL EN LA QUE, CON LA PARTICIPACIÓN DEL TUTELADO, SE RESUELVA SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA PRÓRROGA DE LA MEDIDA CAUTELAR.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131163
PENAL	029532-22. SE CUESTIONA ALLANAMIENTO Y DETENCIÓN ILEGAL DICTADA EN CONTRA DEL AMPARADO, AL CONFUNDIRLO CON UN HERMANO. SE DECLARA SIN LUGAR, INDICÁNDOSE QUE NO LE CORRESPONDE A LA SALA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA INVESTIGACIÓN PENAL EN SU CONTRA, NI LAS MEDIDAS QUE DEBEN DICTARSE, PUES SON ASPECTOS QUE CONSTITUYEN DIFERENDOS DE LEGALIDAD ORDINARIA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130438
PENAL	029593-22. SE REITERA QUE, EN CASOS DE FLAGRANCIA, ES POSIBLE AMPLIAR LA PRISIÓN PREVENTIVA, A FIN DE ASEGURAR LA REALIZACIÓN DEL DEBATE O DE UN ACTO EN PARTICULAR, QUE SEA FIJADO EN FORMA CONCRETA. SE CITA EL VOTO 021270-19.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130734
PENAL	29809-22. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE CONTRA EL ARCHIVO CRIMINAL DEL PODER JUDICIAL, POR LA FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA, POR CUANTO, SE DETUVO A UN CIUDADANO, CUYA ORDEN DE CAPTURA, SE HABÍA DEJADO SIN EFECTO, DESDE EL 12 DE AGOSTO DE 2022.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130542



PENAL	030069-22. SOBRE LA MEDIDA DE LA PRISIÓN PREVENTIVA, DICTADA EN UNA ETAPA POSTERIOR A LA SENTENCIA CONDENATORIA.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130455
PENITENCIARIO	029297-22. SE ORDENA AL DIRECTOR DEL CENTRO PENAL DR. GERARDO RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, QUE GIRE LAS ÓRDENES PERTINENTES DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTOS DE QUE EN EL PLAZO DE OCHO DÍAS: A) REALICE Y COORDINE LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE LOS DORMITORIOS DESTINADOS A LA VISITA ÍNTIMA QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS; B) EN EL TANTO SE CONCLUYEN LAS OBRAS DE MEJORAS DE LOS DORMITORIOS, SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE VISITA ÍNTIMA A TODA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD QUE TENGA APROBADO TAL BENEFICIO POR PARTE DE ESA AUTORIDAD.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1130681
PENSIÓN	30173-22. SE DECLARA CON LUGAR RECURSO DE AMPARO, CONTRA LA CCSS, POR NO DEPOSITAR EN FORMA COMPLETA LA PENSIÓN A UNA PERSONA, EN VIRTUD DE DEDUCCIONES INDEBIDAS QUE LE FUERON REALIZADAS.	PENDIENTE
PENSIONES ALIMENTARIAS	030179-22. SOBRE EL PAGO DEL SALARIO ESCOLAR A LOS HIJOS MAYORES DE EDAD.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131088
PETICIÓN	29707-22. SE CUESTIONA EL QUE NO SE LE DE INFORMACIÓN A UNA FUNCIONARIA, EN PRESUNTO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN SU CONTRA. SE DECLARA CON LUGAR, POR CUANTO LA ADMINISTRACIÓN, NO LE BRINDÓ AL TUTELADO UNA RESPUESTA CLARA, NI UNA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES POR LAS CUÁLES NO LE BRINDA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131091
PETICIÓN	029726-22. UN CIUDADANO CUESTIONA QUE, EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LE BORRARAN LAS CONSULTAS QUE HIZO EN LA PÁGINA WEB “PARTICIPE Y CONSULTE”. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, LO PLANTEADO FUE UNA SERIE DE QUEJAS, LAS CUALES NO SE AJUSTAN AL DERECHO DE PETICIÓN, CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131685
PETICIÓN	29756-22. SE CUESTIONA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE UNA DENUNCIA SOBRE UN TEMA SENSIBLE, EN LA PÁGINA DE UNA MUNICIPALIDAD. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE PUNTARENAS, QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES Y EFECTÚE LAS COORDINACIONES NECESARIAS PARA RESGUARDAR LOS DATOS DE LA SESIÓN INDICADA, RELACIONADOS CON EL OBJETO DE ESTE PROCESO, DE MANERA QUE SEAN CONSERVADOS Y MANEJADOS COMO PRIVADOS PARA TODOS LOS EFECTOS; LO ANTERIOR, EN EL PLAZO DE TRES DÍAS.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131164



PETICIÓN	029767-22. SE REITERA EL CRITERIO DE LA SALA, SOBRE EL PRINCIPIO DE COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA, EN LOS CASOS DE LAS GESTIONES POR DERECHO DE PETICIÓN, PRESENTADOS EN UNA DEPENDENCIA DIFERENTE A LA QUE CORRESPONDE.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131860
PETICIÓN	29781-22. SE LES ORDENA AL ALCALDE, VICEALCALDESA Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CME), AMBOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE SIQUIRRES DEL MINISTERIO DE SALUD, QUE COORDINEN ENTRE SÍ, EJECUTEN LAS ACCIONES PERTINENTES Y REALICEN LAS OBRAS NECESARIAS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, A LOS EFECTOS DE QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DENUNCIADO POR LA PARTE RECURRENTE EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIQUE QUE CAUSA PROBLEMAS EN SU PROPIEDAD.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131089
PETICIÓN	30172-22. SE ORDENA ENTREGA DE EXPEDIENTE SOLICITADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN, SOBRE UN PROYECTO DE DESFOGUE PLUVIAL, EL CUAL LE FUE NEGADO A LA RECURRENTE.	PENDIENTE
PETICIÓN	30522-22. SE DECLARA CON LUGAR RECURSO, POR NEGAR RESPUESTA A GESTIONES PLANTEADAS POR ASOCIADO, EN UNA ENTIDAD SOLIDARISTA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131861
PODER EJECUTIVO	28683-22. SE LES ORDENA AL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, AMBOS DE SANTO DOMINGO; AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, DIRECTOR EJECUTIVO A. I. DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD Y DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL, QUE COORDINEN ENTRE SÍ, EJECUTEN LAS ACCIONES PERTINENTES Y REALICEN LAS OBRAS NECESARIAS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, A LOS EFECTOS DE QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN AÑO, SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DENUNCIADO POR LA PARTE RECURRENTE REFERENTE AL ESTADO DE LA CALLE Y LA FALTA DE ACERAS DE LA RUTA NACIONAL N.º 220.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131166
PODER EJECUTIVO	029539-22. SE ORDENA AL IMAS, ATENDER A PERSONA ENFERMA Y EN ESTADO VULNERABILIDAD, EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS, A FIN DE DETERMINAR SOBRE LA EXTENSIÓN DE SU SEGURO.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131130



PODER EJECUTIVO	29719-22. SE ORDENA AL GERENTE DE CONSERVACIÓN DE VÍAS Y PUENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN VIAL Y DEMOLICIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, ALCALDE DE POÁS Y DIRECTORA DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE POÁS, QUE COORDINEN LO CORRESPONDIENTE, GIREN LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES, SE REALICEN TODAS LAS GESTIONES Y OBRAS PERTINENTES, EN EL MARCO DE UN PLAN CONJUNTO, PARA BRINDAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA E INTEGRAL A LA PROBLEMÁTICA DEL DESBORDAMIENTO DE LAS AGUAS PLUVIALES DENUNCIADO EN POÁS DE ALAJUELA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131128
PODER EJECUTIVO	29855-22. SOBRE LAS AYUDAS SOCIALES QUE ENTREGA EL GOBIERNO, SE ADVIERTE QUE, EN TEMAS DE AYUDAS SOCIALES, ESTA SALA HA SIDO CLARA AL INDICAR QUE SE TRATA DE BENEFICIOS, NO DE DERECHOS Y QUE SU OTORGAMIENTO PARTE DE UN ACTO DE LIBERALIDAD POR PARTE DEL ESTADO. EN ESE SENTIDO, EN EL CASO CONCRETO, NO CORRESPONDE ANALIZAR EN ESTA SEDE SI PROCEDE O NO EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO PRETENDIDO, NI SI LA TUTELADA CALIFICA O NO PARA OPTAR POR ÉSTE, POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE LEGALIDAD ORDINARIA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131862
PODER EJECUTIVO	29965-22. PARA UN EXAMEN PRESCRITO POR EL MÉDICO A UNA PACIENTE CON NÓDULOS EN SUS MAMAS, SE LE ASIGNÓ CITA PARA EL MES DE MAYO DEL 2024. SE DECLARA CON LUGAR, ORDENANDO REAGENDAR LA CITA, EN UN PLAZO DE TRES MESES.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131863
PODER EJECUTIVO	30175-22. SE CUESTIONAN LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISIÓN PARA PROMOVER LA COMPETENCIA, MEDIANTE UN VOTO CONFIDENCIAL. SE DECLARA SIN LUGAR.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131331
PODER EJECUTIVO	30519-22. SE ACUSA QUE, SE LE IMPIDE A ORGANIZACIONES Y FUNDACIONES NO LIDERADAS POR JÓVENES, PRESENTAR CANDIDATOS PARA EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131551
PODER JUDICIAL	28704-22. SE CONDENA AL PODER JUDICIAL, POR NO COMUNICAR QUE, EL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE GUÁPILES, ESTABA SUSPENDIDO, PARA QUE EL ADMINISTRADO TUVIERA UN CONOCIMIENTO EFECTIVO QUE EL SERVICIO SERÍA REESTABLECIDO A LA BREVEDAD.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131866



SEGURIDAD SOCIAL	28727-22. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 PÁRRAFO 2º DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL, SE ORDENA A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL QUE GIRE LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, QUE DENTRO DEL PLAZO IMPRORROGABLE DE SEIS MESES, LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL PROMULGUE EL REGLAMENTO A LA LEY DE AUTORIZACIÓN Y CONDONACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES, LEY NO. 10232.	https://nexuspj.poderjudicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131406
SERVICIOS PÚBLICOS	29845-22. UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, PLANTEÓ UNA GESTIÓN, INDICANDO AL ICE UNA SERIE DE ACCIDENTES EN EL TENDIDO ELÉCTRICO, QUE IMPIDEN CONTAR CON EL SERVICIO, SIN QUE HAYA CONTESTADO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LE ORDENA A LA COORDINADORA DE LA AGENCIA DE GUÁCIMO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, QUE COORDINE LO NECESARIO, EJECUTE LAS ACCIONES PERTINENTES Y REALICE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A LOS EFECTOS DE QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE DOS MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DENUNCIADO POR LA PARTE RECURRENTE.	https://nexuspj.poderjudicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131864
SERVICIOS PÚBLICOS	29857-22. SE ACUSA QUE, EN EL CAI SEMI INSTITUCIONAL DE NICOYA, NO HAN REPARADO LOS TELÉFONOS PÚBLICOS, QUE SE ENCUENTRAN DAÑADOS, DESDE HACE DOS AÑOS. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SÓLO EN LO QUE RESPECTA A LA OMISIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL SEMI INSTITUCIONAL DE NICOYA DE COORDINAR LA REPARACIÓN OPORTUNA DE LOS TELÉFONOS PÚBLICOS. SE ORDENA A LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN SEMI INSTITUCIONAL DE NICOYA LO SIGUIENTE: A) EN CUANTO SE PRESENTE UNA AVERÍA EN LOS TELÉFONOS DEL CENTRO PENAL, COORDINE INMEDIATAMENTE CON LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD SU REPARACIÓN Y B) VIGILE QUE TALES ARTEFACTOS PERMANEZCAN EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.	https://nexuspj.poderjudicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131410
SERVICIOS PÚBLICOS	30442-22. VECINA DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA, INDICA QUE, LA MUNICIPALIDAD DEL LUGAR, NO LE DA SERVICIO DE AGUA, ALEGANDO QUE SU PROPIEDAD NO PERTENECE A ESA JURISDICCIÓN. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO Y, SE ORDENA A LOS ALCALDES DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA Y DE ALAJUELA, QUE COORDINEN LO PERTINENTE ENTRE SÍ PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, SE DEFINA CUÁL DE LAS DOS CORPORACIONES MUNICIPALES DEBE BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA PROPIEDAD DE LA AMPARADA, EL CUAL DEBERÁ SER INSTALADO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO DETERMINA LA NORMATIVA LEGAL CORRESPONDIENTE.	https://nexuspj.poderjudicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131865



SERVICIOS PÚBLICOS	30475-22. SE CUESTIONA, LA INSTALACIÓN DE DOS SERVICIOS DE ELECTRICIDAD, EN PROPIEDAD AJENA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE POR VULNERACIÓN AL ARTÍCULO 45 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. SE ORDENA AL GERENTE GENERAL CON FACULTADES DE APODERADO GENERALÍSIMO SIN LÍMITE DE SUMA DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A. (CNFL), QUE GIRE LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÁN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE QUE, EN EL PLAZO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE PROCEDA DE FORMA DEFINITIVA A ATENDER COMO CORRESPONDA AL CASO DE LA TUTELADA A FIN DE DETERMINAR EL RETIRO DE LOS MEDIDORES EN DISPUTA.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131868
TRABAJO	28645-22. SE CUESTIONA EL QUE NO SE TOME EN CUENTA PARA PUESTO DEL INTERÉS DE LA RECURRENTE, LAS CERTIFICACIONES DE FUNCIONES, ADUCIENDO QUE, NO SON ACORDES AL PUESTO QUE TIENE ASIGNADO, SIN TOMAR EN CUENTA, QUE, LE FUERON SIEMPRE ASIGNADAS FUNCIONES DIFERENTES AL PUESTO QUE OCUPA. SE DECLARA SIN LUGAR.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131260
TRABAJO	28657-22. SE ORDENA A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA, AMBOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE GIREN LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE RESUELVAN LA GESTIÓN PLANTEADA POR LA RECURRENTE, DE FORMA QUE SE PROCEDA CON LA DESIGNACIÓN DE LA PLAZA SOLICITADA Y CON EL NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDA EN UNA ESCUELA QUE SE ENCUENTRA EN UNA LOCALIDAD DE RIESGO.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131871
TRABAJO	28664-22. SE DECLARA SIN LUGAR RECURSO DE AMPARO EN DONDE SE CUESTIONA LA NEGATIVA DE UN PERMISO SINDICAL, A LOS MIEMBROS DE UN SINDICATO, PARA ASISTIR A LOS CONSEJOS NACIONALES DE SECCIONALES, INDICANDO QUE ES UN CASO QUE DEBE SER DISCUTIDO EN LA VÍA COMÚN. SE CITA LA SENTENCIA 17948-17.	PENDIENTE
TRABAJO	28689-22. SE CUESTIONA EL RESULTADO DE UN CONCURSO, EN DONDE NOMBRARON A OTRA PERSONA, QUIEN NO ERA LA QUE OCUPABA LA PLAZA DE MANERA INTERINA. SE DECLARA SIN LUGAR, POR CUANTO TODOS LOS PARTICIPANTES SE ENCONTRABAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LA HORA DE PARTICIPAR.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1131874
TRABAJO	029109-22. SE ACUSA QUE, EN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, SE INCLUYÓ COMO PRUEBA, FOTOGRAFÍAS QUE HABÍA EN SU FACEBOOK, QUE SON PRIVADAS. SE RECHAZA POR EL FONDO, INDICANDO QUE ES UN ASUNTO QUE DEBE VENTILARSE EN LA VÍA LABORAL. SE CITA LA SENTENCIA 17948-17.	PENDIENTE



TRABAJO	029232-22. SE CUESTIONA LA FALTA DE NOMBRAMIENTO DE UNA PERSONA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA EN LA ESCUELA CARMEN LYRA. SOBRE EL TEMA, SE CITA EL VOTO 15885-20. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO Y, SE ORDENAA LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, QUE, EN EL PLAZO DE OCHO DÍAS, NOMBRE UN DOCENTE EN ESA MATERIA, PARA LO QUE RESTA DEL CURSO LECTIVO 2022 Y 2023.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1132512
TRABAJO	029329-22. SE CUESTIONA CONCURSO EN DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES, EN DONDE SE DISCRIMINÓ A UNA PERSONA, POR SU CONDICIÓN INDÍGENA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE NO SE OBSERVA QUE SUFRIERA DISCRIMINACIÓN, ADEMÁS, LOS CUESTIONAMIENTOS SOBRE EL PUNTAJE DEL CONCURSO, DEBEN HACERSE EN VÍA ADMINISTRATIVA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1133238
TRABAJO	029372-22. FUNCIONARIO JUDICIAL SOLICITA TRASLADO DE TRABAJO POR RAZONES DE SALUD, EL CUAL LE FUE DENEGADO. SE RECHAZA DE PLANO EL RECURSO, CON BASE EN LA SENTENCIA 7474-19.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1133239
TRABAJO	029714-22. SE REITERA QUE, CUANDO SE DA UN DESPIDO CON RESPONSABILIDAD PATRONAL, LA CARTA DE DESPIDO NO DEBE CONTENER EN FORMA PUNTUAL, DETALLADA Y CLARA, LOS HECHOS EN QUE SE FUNDA, ES SUFICIENTE CON LA COMUNICACIÓN FORMAL DEL CESE DE LA RELACIÓN.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1133529
TRABAJO	029718-22. SE CUESTIONA LA EXCLUSIÓN DE UN CONCURSO DE LA PLAZAS QUE OCUPABA, PORQUE NO SE ALCANZÓ LA NOTA MÍNIMA REQUERIDA, PARA INTEGRAR EL REGISTRO DE ELEGIBLES. SE DECLARA SIN LUGAR.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1133252
TRABAJO	29724-22. AUDITOR CUESTIONA QUE FUE SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SE DECLARA SIN LUGAR, CITANDO EL VOTO 09599-18, E INDICANDO QUE, DEBERÁ ACUDIR A LA VÍA DE LEGALIDAD.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1132544
TRABAJO	29748-22. SE PLANTEA EL CASO DE UNA PERSONA INTERINA, QUE ACEPTÓ OTRA PUESTO, IGUALMENTE INTERINO Y, CUANDO VUELVE LA PROPIETARIA, SOLICITA VOLVER AL PUESTO INTERINO ANTERIOR Y LE FUE RECHAZADA SU GESTIÓN. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE NO SE TRATA DE UNA CADENA DE NOMBRAMIENTOS, SINO DE UNO NUEVO Y DEL REGRESO DEL TITULAR DE LA PLAZA.	PENDIENTE



<p>TRABAJO</p>	<p>029776-22. SE CUESTIONA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO CONTRA FUNCIONARIO PÚBLICO, POR COMENTARIOS REALIZADOS EN RED SOCIAL. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN CUANTO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. SE ANULA EL TRASLADO DE CARGOS EMITIDO POR EL CENTRO PARA LA INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS ACTUACIONES SUBSIGUIENTES A SU DICTADO, QUE SE HAYAN EMITIDO DENTRO DEL EXPEDIENTE SEGUIDO CONTRA EL AMPARADO SOLO EN CUANTO AL COMENTARIO QUE EL TUTELADO EFECTUÓ EN LA RED SOCIAL FACEBOOK.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1132545</p>
<p>TRABAJO</p>	<p>30177-22. SE CUESTIONA COMUNICADO REALIZADO POR JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE HEREDIA, EN DONDE COMUNICA A VARIAS FUNCIONARIAS, QUE NO LES SERÁN ASIGNADA JORNADA EXTRAORDINARIA, POR GOZAR DE PERMISO DE LACTANCIA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ANULA EL OFICIO NRO. HSV-P-SE-0347-2022 DEL 8 DE SETIEMBRE DE 2022, SUSCRITO POR LA JEFATURA DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL. SE ORDENA A LA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL Y PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, QUE DE INMEDIATO GIREN LAS ÓRDENES NECESARIAS PARA RESTABLECER A LAS TUTELADAS EN EL PLENO GOCE DE SUS DERECHOS, EN EL SENTIDO DE QUE NO PUEDEN SER EXCLUIDAS DEL ROL DE ASIGNACIÓN DE HORAS EXTRAS POR ENCONTRARSE CON PERMISO DE LACTANCIA.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1133266</p>
<p>TRABAJO</p>	<p>30437-22. SE ORDENA A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, QUE GIRE LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE EN EL PLAZO DE SEIS MESES, SE PONGA EN PRÁCTICA EN TODOS LOS CENTROS HOSPITALARIOS DEL PAÍS EL PROTOCOLO CLÍNICO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES CON PÉRDIDA GESTACIONAL TEMPRANA, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA “GUÍA A LA ATENCIÓN DE LAS MUJERES EN EL POST-ABORTO” DEL 2006, ASÍ COMO EL “MANUAL METODOLÓGICO PARA EL DESARROLLO ARQUITECTÓNICO DE LOS SERVICIOS DE OBSTETRICIA CON BASE EN EL MODELO DE ATENCIÓN CALIFICADA EN EL EMBARAZO, PARTO Y POSPARTO”. ASIMISMO, SE ORDENA A LA DIRECTORA GENERAL Y JEFA A.I. DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, AMBAS DEL HOSPITAL DR. MAX PERALTA JIMÉNEZ, EN EL PLAZO DE SEIS MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE HABILITE UN ÁREA PARA UBICAR AQUELLAS USUARIAS DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA QUE HAYAN VISTO FALLECIDOS SUS NEONATOS DURANTE SU HOSPITALIZACIÓN Y SE ELABORE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN HOSPITALARIA PARA ELLO.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1133528</p>



TRABAJO	30461-22. FUNCIONARIA DEL MEP, ACUSA QUE NO FUE NOMBRADA EN PROPIEDAD, EN LA PLAZA QUE OCUPABA, A PESAR DE ESTAR INTERINA POR CINCO AÑOS. SE DECLARA SIN LUGAR.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1133277
TRABAJO	30779-22. SE REITERA QUE, EL RECHAZO DE SOLICITUDES DE TRASLADO POR EXCEPCIÓN, SON GESTIONES QUE DEBEN SER ANALIZADAS EN LA VÍA DE LEGALIDAD. SE CITA EL VOTO 07474-19.	https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1133328



INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. PUBLICACIONES DEL MES

Con el apoyo de la Presidencia de la Sala Constitucional y, a fin de mantener actualizada la información para nuestros usuarios de las publicaciones en el boletín judicial y en La Gaceta, que hace este Tribunal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 y 90 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se presentan las publicaciones del presente mes. Si se quieren consultar los meses anteriores, puede verse esta información en nuestra página web, o bien pulse [AQUÍ](#).

PUBLICACIONES MES DE OCTUBRE DE 2022

EXP.	VOTO	TEMA	CURSO (BJ)	POR TANTO (BJ)	INTEGRA (BJ)	RESEÑA (GACETA)
18-20680	22-26652	ASOCIACIONES. TRANSFERENCIA DE FONDOS DE INFOCOOP A CONACOOOP		228 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2022		
				229 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2022		
				230 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022		
				231 DE 07 DE DICIEMBRE DE 2022		
20-15146	22-26592	TRIBUTARIO. INCUMPLIMIENTO EN EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		228 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2022		
				229 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2022		
				230 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022		
				231 DE 07 DE DICIEMBRE DE 2022		
20-22275	22-25341	PRESUPUESTO. REBAJO DEL MARCHAMO PARA TAXISTAS, AFECTA EL PRESUPUESTO DE ARESEP. FALTA DE CONSULTA		228 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2022		
				229 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2022		
				230 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022		
				231 DE 07 DE DICIEMBRE DE 2022		
				232 DE 08 DE DICIEMBRE DE 2022		



EXP.	VOTO	TEMA	CURSO (BJ)	POR TANTO (BJ)	INTEGRA (BJ)	RESEÑA (GACETA)
18-19039	22-26651	AMBIENTE. REGISTRO PARA PLAGUICIDAS		229 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2022		
				230 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022		
				231 DE 07 DE DICIEMBRE DE 2022		
19-12307	22-25343	MINORÍAS. SANCIÓN CON CÁRCEL A QUIEN AGREDA FÍSICA O PSICOLÓGICAMENTE A UN ADULTO MAYOR		232 DE 08 DE DICIEMBRE DE 2022		
				233 DE 09 DE DICIEMBRE DE 2022		
				234 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022		
16-08807	21-14949	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE RECOPE			237 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022	
19-24199	22-21483	TRABAJO. PROCEDIMIENTO DE REINSTALACIÓN DE LOS TRABAJADORES			238 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022	
20-10106	22-27278	PRESUPUESTO. TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS. CASO DE LAS UNIVERSIDADES		238 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
				239 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022		
				240 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022		



EXP.	VOTO	TEMA	CURSO (BJ)	POR TANTO (BJ)	INTEGRA (BJ)	RESEÑA (GACETA)
21-00897	22-27955	ELECTORAL. SE ORDENA AL TSE, REALIZAR ELECCIONES ANTICIPADAS PARA DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DE DISTRITO Y SÍNDICOS DE DISTRITO DE CABECERAS DE PROVINCIA		238 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
				239 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022		
				240 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022		
21-13072	22-27954	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN		238 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
				239 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022		
				240 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022		
22-26589	PENDIENTE	SALUD. REGISTRO Y RENOVACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN PROMOCIÓN Y USO DE MEDICAMENTOS	241 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022			
			242 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022			
			243 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022			

(BJ) Los cursos, por tantos e íntegras se publican en el Boletín Judicial ()
(Gaceta) La Reseña en el Diario Oficial La Gaceta.

Nota: Algunas publicaciones de las partes dispositivas, aparecen más de 3 veces consecutivas publicadas, esto se debe a un "error" de la Imprenta Nacional



SENTENCIAS DE LA CORTE IDH DE 2022

En esta sección se encuentra la sistematización de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ligadas con temas y sentencias constitucionales de Costa Rica. Ver video explicativo. [Pulsar aquí](#)

Serie	TEMAS CONSTITUCIONALES	AÑO DE SENTENCIA	FICHA DEL CASO	CASOS
Serie C No. 448	Trabajo. Propiedad.	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Casos Contenciosos Corte IDH. Caso Federación Nacional de Trabajadores Marítimos y Portuarios (FEMAPOR) Vs. Perú. Excepciones Preliminares, Fondo y Reparaciones. Sentencia de 1 de febrero de 2022. Serie C No. 448.
Serie C No. 449	Trabajo, Electoral, Minorías, Libertad de Expresión y Prensa.	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Casos Contenciosos Corte IDH. Caso Pávez Pávez Vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 4 de febrero de 2022. Serie C No. 449.
Serie C No. 450	Víctimas, Penal, Integridad física, vida.	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Casos Contenciosos Corte IDH. Casierra Quiñonez y otros Vs. Ecuador. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 11 de mayo de 2022. Serie C No. 450.
Serie C No. 451	Penal, Acción de Inconstitucionalidad, Poder Judicial, Civil, Libertad de Expresión y Prensa	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Casos Contenciosos Corte IDH. Caso Moya Chacón y otro Vs. Costa Rica. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 de mayo de 2022. Serie C No. 451.
Serie C No. 452	Penal, libertad	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Casos Contenciosos Corte IDH. Caso Movilla Galarcio y otros Vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de junio de 2022. Serie C No. 452.
Serie C No. 453	Igualdad, Minorías, personas con discapacidad, Trabajo	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Casos Contenciosos Corte IDH. Caso Guevara Díaz Vs. Costa Rica. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de junio de 2022. Serie C No. 453.
Serie C No. 454	Víctimas, Penal, Integridad física, vida, trabajo	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Sales Pimenta Vs. Brasil (Excepciones preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas) Sentencia de 30 de Junio de 2022. Serie C No. 454-2022 CASO CONTENCIOSO
Serie C No. 456	Electoral, Poder ejecutivo	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Casos Contenciosos Corte IDH. Caso Cuya Lavy y otros Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de julio de 2022. Serie C No. 456.



Serie	TEMAS CONSTITUCIONALES	AÑO DE SENTENCIA	FICHA DEL CASO	CASOS
Serie C No. 457	Minorías, Indígenas, Penal, Libertad de Expresión y Prensa.	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Casos Contenciosos Corte IDH. Caso Pueblos Indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango y otros Vs. Guatemala. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de julio de 2022. Serie C No. 457.
Serie C No. 458	Penal	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Casos Contenciosos Corte IDH. Caso Masacre de la Aldea Los Josefinos Vs. Guatemala. Interpretación de la Sentencia de Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de julio de 2022. Serie C No. 458.
Serie C No. 459	Asociación, Contratos, Poder judicial, Libertad de expresión.	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Casos Contenciosos Corte IDH. Caso Extrabajadores del Organismo Judicial Vs. Guatemala. Interpretación de la Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de julio de 2022. Serie C No. 459.
Serie C No. 460	Constitución Política, Educación	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Casos Contenciosos Corte IDH. Caso Profesores de Chañaral y otras municipalidades Vs. Chile. Interpretación de la Sentencia de Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de julio de 2022. Serie C No. 460.
Serie C No. 461	Educación	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Manuela* y otros vs. El Salvador (Interpretación de la sentencia de Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas) Sentencia de 27 de Julio de 2022. Serie C No. 461-2022 CASO CONTENCIOSO
Serie C No. 462	Igualdad, Minorías, personas con discapacidad, Trabajo	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Deras García y otros vs. Honduras (Fondo, Reparaciones y Costas) Sentencia de 25 de agosto de 2022. Serie C No. 462. CASO CONTENCIOSO
Serie C No. 463	Libertad de tránsito, minorías	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Habbal y otros vs. Argentina (Excepciones preliminares y Fondo) Sentencia de 31 de agosto de 2022. Serie C No. 463-2022 CASO CONTENCIOSO
Serie C No. 464	TRABAJO	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Mina Cuero Vs. Ecuador. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 7 de septiembre de 2022. Serie C No. 464.



Serie	TEMAS CONSTITUCIONALES	AÑO DE SENTENCIA	FICHA DEL CASO	CASOS
Serie C No. 466	Poder Judicial, Poder Ejecutivo	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. CASO HUACÓN BAIDAL Y OTROS VS. ECUADOR (Homologación de Acuerdo de Solución Amistosa) Sentencia de 4 de octubre de 2022 Serie C No. 466-2022 CASO CONTENCIOSO
Serie C No. 468	PENAL	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Cortez Espinoza Vs. Ecuador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 18 de octubre de 2022. Serie C No. 468.
Serie C No. 471	Víctimas, Penal, Integridad física, vida.	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Aroca Palma y otros vs. Ecuador (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas) Sentencia de 8 de noviembre de 2022. Serie C No. 471. CASO CONTENCIOSO
Serie C No. 473	PENAL, LIBERTAD DE EXPRESIÓN	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Leguizamón Zaván y otros Vs. Paraguay. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 15 de noviembre de 2022. Serie C No. 473.
Serie C No. 478	Penal, víctimas	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Maidanik y otros vs. Uruguay (Interpretación de la sentencia y Reparaciones) Sentencia de 21 de noviembre de 2022. Serie C No. 478-2022 CASO CONTENCIOSO
Serie C No. 479	PENAL	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Familia Julien Grisonas Vs. Argentina. Interpretación de la Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 21 de noviembre de 2022. Serie C No. 479.
Serie C No. 480	TRABAJO	2022	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Caso Federación Nacional de Trabajadores Marítimos y Portuarios (FEMAPOR) Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo y Reparaciones. Sentencia de 21 de noviembre de 2022. Serie C No. 480.



ESTADÍSTICAS POR TEMA

Gracias al apoyo de la Presidencia de la Sala Constitucional, le presentamos como una nueva herramienta de información para el usuario, las estadísticas de asuntos ingresados y de asuntos votados por tema y otros ítems del año 2021, las cuales se hacen con las bases de datos que se llevan en el Centro de Jurisprudencia del Tribunal.

Es una información sumamente solicitada por los usuarios, pues en ella se puede ver el flujo real del trabajo de la Sala Constitucional, razón por la cual, en un esfuerzo conjunto de los funcionarios, se ponen al alcance de todos nuestros usuarios, de manera ordenada y sistematizada, a fin de que sea de consulta expedita.

Mensualmente se estará actualizando, Esperamos que le sean de utilidad. En los enlaces adjuntos se pueden consultar.

Estadísticas de asuntos votados. Por favor pulse [AQUÍ](#)

Estadísticas de asuntos de control de constitucionalidad 1989-2021. Por favor pulse [AQUÍ](#)

Estimado usuario (a), en cuanto estén disponibles los votos, los pondrán encontrar en NEXUS.PJ, pulsando aquí: [BÚSQUEDA AVANZADA](#)



INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE TENEMOS A SU DISPOSICIÓN

1. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA CON JURISPRUDENCIA.** Encontrará los 197 artículos constitucionales, anotados con la jurisprudencia más relevante. [Pulse aquí](#)
2. **JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.** Los casos contenciosos y opiniones consultivas de la CIDH, ligada con la jurisprudencia constitucional. [Pulse aquí](#)
3. **PRINCIPIOS CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran a su alcance más de 170 principios que, la Sala Constitucional ha desarrollado en diferentes sentencias. [Pulse aquí](#)
4. **LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL ANOTADA CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran todos los artículos de nuestra LJC, anotados con jurisprudencia. [Pulse aquí](#)
5. **ASUNTOS DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.** Todos los asuntos de control de constitucionalidad, en donde se ha emitido una sentencia de fondo, se encuentran ordenados en 51 temas diferentes, en donde podrá consultar cada una de las sentencias. [Pulse aquí](#)
6. **ASUNTOS DE GARANTÍA (AMPAROS Y HÁBEAS).** En 36 temas diferentes con varios subtemas, encontrará sentencias relevantes en asuntos de amparos y hábeas corpus. [Pulse aquí](#)
7. **ACCIONES CURSADAS.** Acciones de inconstitucionalidad a las que se les ha dado curso y que se encuentran pendientes de resolver. [Pulse aquí](#)
8. **ESTADÍSTICA POR TEMAS:** Las estadísticas de asuntos de control y garantía, ordenadas por temas. [Pulse aquí](#)